INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

Nit. 800055903 - 4
Cl. 6, Cra. 33 Sur - CAM Anganoy
320 726 2361 - 321 569 8727
contactenos@invipasto.gov.co

ALCALDÍA DE PASTO

CONSTANCIA DE VERIFICACION DE ANTECEDENTES E IDONEIDAD.
EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO "INVIPASTO", CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

HACE CONSTAR:

Que, en virtud de lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA No. 001 del 25 de enero de 2024 y en estricto acatamiento a las disposiciones legales vigentes, se llevó a cabo la verificación y validación de los requisitos presentados por el señor **MANUAEL ALEJANDRO VILLOTA BUCHELI,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.311207 expedida en Pasto (N) en la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios profesionales, de lo cual se obtuvo la siguiente información:

	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1	Hoja de vida SIGEP / (Soportes – Títulos – Acta de Grado)	Se valida el diligenciamiento de la HV a través del aplicativoSIGEP II, en donde se encuentran adjuntos los soportes académicos, experiencia y antecedentes.
2	Copia de cedula de ciudadanía	Aporta copia de cedula de ciudadanía
3	Registro Único Tributario Rut – RUT	Aporta RUT vigente; con la anotación de Persona natural o sucesión liquida con fecha de expedición del veintitrés (23) de junio de 2026. Numero de formulario 141258274473.
4	Certificado de definición de situación militar y/o Tarjeta militar	Aporta copia de libreta militar y certificado de libreta militar de fecha 25 de junio de 2026.
5	Copia de tarjeta o matricula profesional – Certificado Vigencia	Aporta copia de la matricula profesional de arquitecto con No. A413482023-1085311207, certificación de vigencia y certificado de antecedentes expedido por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesionales E820253
6	Experiencia	Aporta certificados de experiencia laboral correspondientesa: - INVIPASTO – contrato por prestación de servicios – desde el 4 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 - INVIPASTO – contrato por prestación de servicios – desde el 30 de junio de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025 - CONSTRUCTORA GENTIL BEDOYA SAS – Contrato laboral de arquitecto ejecutado desde el dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023) hasta el nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL ASODEAGRO NARIÑO – prestación de servicios profesionales vinculado desde el mes de abril hasta el mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023). - CARMEN HELENA GARZON MOSQUERA prestación de servicios profesionales vinculado desde el primero (1º) de septiembre de dos mil veintidós (2022) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil (2022). - CONSORCIO SH – Contrato laboral ejecutado desde el veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020) hasta el veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021). - COE CONCRETO, OBRAS Y EQUIPOS – Contrato de obra ejecutado desde el mes de agosto de dos mil dieciocho (2018) hasta febrero de dos mil diecinueve (2019). - COE CONCRETO, OBRAS Y EQUIPOS – Contrato de obra ejecutado desde el mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018) hasta abril de dos mil diecinueve (2019).

Proyectó:
Deisi Chamorro
Abogado Contratista

Revisó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

Aprobó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

7	Antecedentes Disciplinarios persona natural o jurídica	Aporta Certificado con numero de validación **298446605**, con fecha de expedición del veinticinco (25) de junio de 2026.
8	Antecedentes Fiscales persona natural o jurídica	Aporta Certificado con validación 108531120726062511575 3, con fecha de expedición del veinticinco (25) de junio de 2026.
9	Antecedentes Judiciales persona natural o jurídica	Aporta Certificado con anotación que el ciudadano no presenta antecedentes judiciales, con fecha de expedición del veinticinco (25) de junio de 2026.
10	Certificado de Medidas Correctivas	Aporta certificado con validación, donde indica que no presenta medidas correctivas validación **142791766**, con fecha de expedición del veinticinco (25) de junio de 2026.
11	Certificado REDAM	Aporta certificado REDAM, se verifica autenticad mediante Código Verificación: **BSHNKZ4PXW**, con fecha de expedición del veinticinco (25) de junio de 2026 con vigencia hasta el veintitrés (23) de septiembre de 2026.
12	Certificado de aportes Salud, Pensión y Riesgos Profesionales	Aporta certificado de afiliación cotizante EPS SANITAS, certificado afiliación fondo de pensiones COLPENSIONES, fecha de 25 de junio de 2026
13	Paz y Salvo Municipal persona natural o jurídica	Aporta Paz y salvo con validación a través de la página web del municipio de Pasto con fecha de expedición del día veinticinco (25) de junio de 2026, con vigencia hasta el día veinticuatro (25) de agosto de 2026.
14	Examen Médico Ocupacional	Aporta certificado con fecha de expedición doce (12) de marzo del 2025.

Que, según lo mencionado anteriormente, el señor **MANUAEL ALEJANDRO VILLOTA BUCHELI,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.311.207 expedida en Pasto (N), ha completado el diligenciamiento de la HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA junto con los anexos correspondiente, a través del aplicativo de la Función Pública SIGEP II.

IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA REQUERIDA

Que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos presentados por el señor **MANUAEL ALEJANDRO VILLOTA BUCHELI, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.311.207 expedida en Pasto (N),** acredita idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos:

Formación:

NIVEL EDUCATIVO	**PERFIL**
Secundaria	Bachiller
Universidad	Título Profesional en Arquitectura

Experiencia:

TIPO	**TIEMPO**
Experiencia Profesional	seis (6) meses de experiencia profesional

VERIFICACION DE IDONEIDAD

Proyectó:
Deisi Chamorro
Abogado Contratista

Revisó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

Aprobó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

No.	EDUCACIÓN	CARRERA/ ESPECIALIDAD/ OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACIÓN
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ARQUITECTO	UNIVERSIDAD CESMAG	2022

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

No.	ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	SUBTOTAL TIEMPO EXPERIENCIA
1	CONSTRUCTORA GENTIL BEDOYA SAS	Contrato laboral	8 meses - 21 días
2	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL ASODEAGRO NARIÑO	Prestación de Servicios Profesionales	9 meses
3	CARMEN HELENA GARZON MOSQUERA	Prestación de Servicios Profesionales	3 meses – 30 días
4	CONSORCIO SH	Contrato laboral	11 meses – 27 días
5	COE CONCRETO, OBRAS Y EQUIPOS	obra	9 meses
6	INVIPASTO	Prestación de Servicios Profesionales	9 meses y 14 dias
7	INVIPASTO	Prestación de Servicios Profesionales	5 meses y 26 dias
TOTAL, EXPERIENCIA CERTIFICADA			4 años, 9 meses y 28 días

NO NECESIDAD DE OBTENCIÓN PREVIA DE VARIAS OFERTAS

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que, para la celebración del presente contrato, no es necesario que INVIPASTO haya obtenido previamente varias ofertas.

Que, en consecuencia, se suscribe constancia de verificación de antecedentes e idoneidad para prestar sus servicios profesionales a INVIPASTO, y desarrollar las obligaciones contractuales que a continuación se describen:

1. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en las actividades de seguimiento, control y supervisión técnica de los proyectos de inversión y contratos suscritos por INVIPASTO.
2. Apoyar a la Subdirección Técnica en el desarrollo de las visitas para la identificación y priorización de cada uno de los hogares pre-inscritos en las convocatorias para asignar el subsidio familiar de vivienda, en el marco de ejecución de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.
3. Brindar apoyo técnico en la proyección y revisión de diseños arquitectónicos, presupuestos, cronogramas, cuadro de cantidades y análisis de precios unitarios, requeridos para la correcta ejecución de los distintos proyectos que se adelanten por INVIPASTO.
4. Adelantar una retroalimentación continua en la base de datos de los subsidios entregados a los beneficiarios en los diferentes programas que se manejen en el instituto.
5. Apoyar a la Subdirección Técnica en la georreferenciación de los posibles beneficiarios de los programas o proyectos que adelanta Invipasto.
6. Apoyar en la elaboración de las fichas y/o formatos técnicos de los hogares pre-inscritos al subsidio familiar de vivienda, en las convocatorias de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.

7. Coadyuvar en la formulación de consultas relacionadas con los procesos de postulación, selección, diagnóstico y asignación del subsidio familiar de vivienda en las diferentes modalidades, teniendo en cuenta los lineamientos previstos en la normatividad correspondiente.
8. Apoyar a la Subdirección Técnica en los trámites de respuesta y atención de peticiones, quejas y reclamos que usuarios y entidades presenten ante INVIPASTO relacionados con los proyectos a su cargo.
9. Apoyar los planes de contingencia que adopte INVIPASTO en cumplimiento de sus metas y fines institucionales.
10. Apoyar a las organizaciones populares de vivienda que soliciten acompañamiento o asesoría al Instituto en los procedimientos técnicos, siguiendo las directrices establecidas por el supervisor del contrato.
11. Las demás inherentes y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

PARAGRAFO: Las referidas obligaciones serán ejecutadas por el (la) Contratista conforme a la necesidad del desarrollo de las mismas.

Para constancia se expide el primero (01) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

EDISSON ARLEY GUERRERO JOSA
Asesor Jurídico

Proyectó:
Deisi Chamorro
Abogado Contratista

Revisó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

Aprobó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico